

**Concluyendo nuestra
XVIII Asamblea
Diocesana de Pastoral**

Estamos definiendo las líneas del V Plan
Diocesano de Pastoral
Que siga impulsando la misión
permanente
La clave está en aparecida: reinventar
la iglesia, desde las bases, a partir de
Cristo.

- Intentamos crear un nuevo modelo social de iglesia ante la caducidad del actual.
- Requiere una nueva metodología, inédita, que vamos formando entre todos.
- Los laicos participan, no solo en la ejecución, sino en la planeación y la toma de decisiones.



- **Lo importante son las personas, nosotros, más que papeles, moratorios...**
- **Por eso vamos ajustando nuestro horario al ritmo de nuestro trabajo el cambio de época requiere flexibilidad**



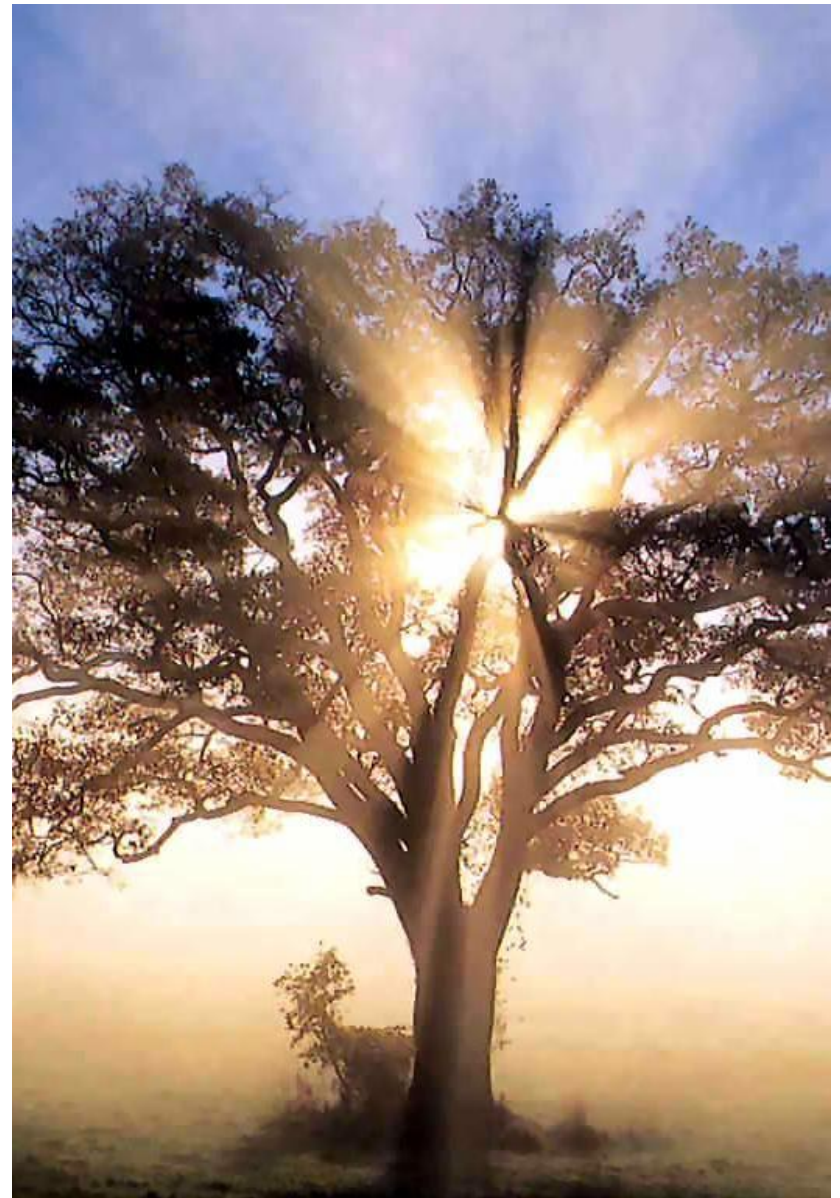


Seis puntos focales, que hemos ido clarificando y precisando, marcan las rutas del V PDP.

El punto focal debe ser muy claro, por eso, con la luz del espíritu santo, fue preciso discernirlo: en qué punto concreto dios nos pide trabajar en los próximos años.

**En esta asamblea
definimos las líneas
generales del V PDP: 6
programas a partir de
6 puntos focales.**

**De los árboles del
paraíso pasaremos al
nuevo retoño del
árbol de la vida para
precisar sus frutos.**



¿Y después de la asamblea qué?

1-. Las parroquiales en su II fase parroquial, compartirán su experiencia de esta asamblea, y sus resultados: (julio)

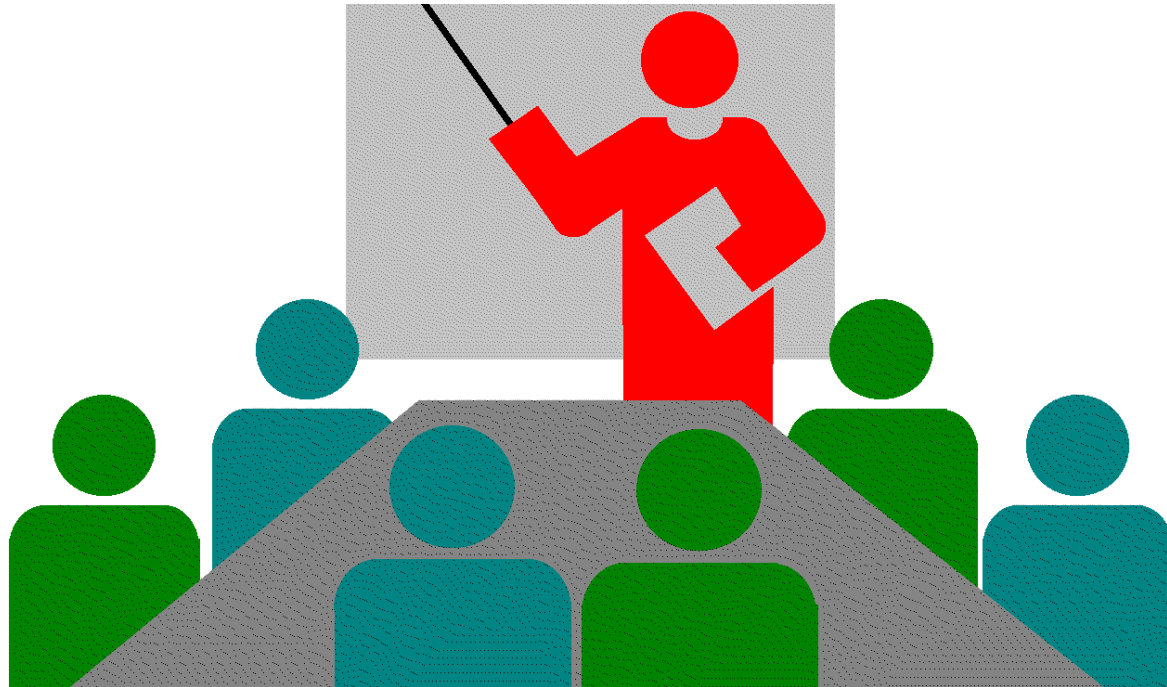
- Los retos de la postmodernidad.
 - Las claves y lógica interna aparecida para recomenzar desde Cristo y dar permanencia a la misión .
 - La atención a las diversas culturas y la caridad como testimonio evangelizador
- Los 6 puntos focales que marcan los 6 programas en los que trabajaremos todos



2.- El equipo diocesano de pastoral procesará los resultados de la asamblea y definirá los programas (miércoles 11 de julio)



3.- Los equipos parroquiales y comisiones diocesanas elaborarán sus programas a partir del material enviado por el EDP
(julio – agosto)



4.- El consejo diocesano de pastoral, asumiendo la asamblea, definirá objetivo, curso de acción de programas comunes y calendario, y afinará los borradores del programa 2012-2013 de Consejos Decanales y Comisiones Diocesanas
(20-25 de agosto)



5.- Comisiones mixtas van definiendo el itinerario de los programas comunes y ofreciendo subsidios (septiembre-octubre)



6.- La Comisión de redacción va elaborando el Documento del V PDP bajo la supervisión del Vicario de Pastoral.



**7.- El Consejo Diocesano de Pastoral
vota y aprueba el documento, para
entregarlo al Señor Obispo
(10-12 octubre)**



8.- Apertura del Año de la Fe (Sta. Ana 12 de octubre)

“La fe crece
cuando se vive como experiencia de un amor
que se recibe y se comunica
como experiencia de gracia y gozo”.
- S. S. Benedicto XVI

2012

Año de la Fe



9.- El Señor Obispo revisa, aprueba y promulga el V PDP (Peregrinación al Cubilete)

